



Honduras, C.A.

BONITO ORIENTAL, COLON
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 01/04/2020
Hora : 04:39 p.m.
USUARIO: DAVID.RODRIGUEZ
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 20080

L.: 168,750.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 5723

Fecha de Emisión: 1/4/2020

No. Cheque/Nota de Débito:

Pagarse a: DROGUERIA MEDIMAS, S. DE R.L. DE C.V.

Id/RTN: 05019007491865

La Cantidad en Letras: CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO FACTURA COMPRA DE GALONES GEL ANTIBACTERIAL PARA PROGRAMA (OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA)

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 01 000 007 000 54200 14-011-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	168,750.00

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	168,750.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	168,750.00

Firma y Sello de Presupuesto   Firma y Sello de Tesorera 

Recibido por: _____

Identidad No.: _____

0sH5j3LmIUZr2e0o1A8mpV2Yvwm7sYP08Ud7JedCpkq8eI00Z1sc04wAkW3bDwDXFmYIAuv62U1eKqSAIpVUldp1/DHrncYmVlmsVvptN54JmqqzyfVZeE6b7nqDvQLQRKvseQC1orMrb8EjSXomVsaTDu=



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 20/01/2020

RTN: 05019007491865

DROGUERIA MEDINAS, S. DE R.L. DE C.V.
Nombre o Razon Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input checked="" type="checkbox"/>	Productos Alcoholes Licorosos	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input checked="" type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licorosos	<input type="checkbox"/>
Importante	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licorosos	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974 reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 256 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 del Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 33 y 36 del Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 69 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.

Virginia Orozco

SAR

Señor Obligado Tributario reconoce su obligación de convalidar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

Tributar es ProgreSAR

Número de Documento SAR-412: 3362302

Transacción: 0852A1



CONSTANCIA

La Infrascrita Coordinadora de Cuenta Corriente de la Dirección Regional Nor Occidente del Servicio de Administración de Rentas (SAR), TRANSCRIBE EL INFORME QUE LITERALMENTE DICE:

INFORME: En cumplimiento al auto que antecede y después de analizar la solicitud 321-20-11000-601 de fecha 22 de Enero del 2020 presentada por la Señora **DINORAH IVETTE AYALA FIGUEROA**, en su condición de Representante Legal de la Sociedad **DROGUERIA MEDIMAS, S. DE R.L. DE C.V.**, quien está solicitando **CONSTANCIA DE PAGOS A CUENTA**; a favor de su Representada, al respecto los suscritos **INFORMAN:** Que conforme a nuestros registros Computacionales la Sociedad **DROGUERIA MEDIMAS, S. DE R.L. DE C.V.** con **R.T.N: 05019007491865**, clasificado como **Pequeño Obligado Tributario**, se ha revisado en nuestros sistemas computacionales el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias, presentó declaración del Impuesto Sobre La Renta **No.35731576422** del año 2018 y debido a su actividad económica **ESTA BAJO EL REGIMEN DE PAGOS A CUENTA**, para el año impositivo **2019** y por ende **NO** está sujeto a la Retención del 12.5%, establecido en el Artículo 50 de la Ley del Equilibrio Financiero y la Protección Social y Retención del 1% Establecido en el Artículo 19 de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización de gastos públicos, cuando corresponda - **(FIRMA) CAROLINA RODRIGUEZ AGUILAR ANALISTA DE CUENTA CORRIENTE R.N.O.**- Se extiende la presente con vigencia hasta el **30 de Abril del año 2020.** - En la ciudad de San Pedro Sula, a Tres días del mes de Febrero del año Dos Mil Veinte.



LIC. JOHANNA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADOR DE CUENTA CORRIENTE
ACUERDO DE DELEGACION No.SAR-398-2017



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO SULA
LICENCIA DE OPERACIÓN DE NEGOCIO



PERMISO No: 41745
DECLARACIÓN No: 73488
FECHA EMISIÓN: 2020 : 03/02/2020

29/01/2020 Renovación

SAN PEDRO SULA

División Orden Urbanístico

FECHA VENCIMIENTO: 31 de diciembre del 2020

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos de la Ordenanza Municipal que institucionaliza y regula el proceso simplificado de emisión del Permiso de Operación de Negocio en el Municipio de San Pedro Sula (Aprobado en punto de #15, Acta #13 de la sesión de Corporación Municipal celebrada el 26/Oct/2006) se otorga el presente permiso a:

DROGUERIA MEDIMAS

DROGUERIA MEDIMAS S DE R L DE C V

Ubicado en NOR-OESTE URBANO RESIDENCIAL EL PORTAL, Calle - Ave - Local
R.T.N. o ISMNT : 09613037491865 Expediente : 001 Sucursal : 001 Clave Catastral : NCE03031004
Zonificación : ZR4 Horario de Atención:Horario no controlado RIC/RMC : 1265700

GIRO COMERCIAL

VENTA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS MEDICINALES Y DE HERBORISTE

AUTORIZACION DE ROTULO

TIPO	LEYENDA	ANCHO	ALTO	AREA
	NO TIENE ROTULO			



IMPRIMO : 04m
FECHA : 03/02/2020 04:32:59 PM



EXHIBIR ESTE PERMISO EN LUGARES VISIBLES DEL ESTABLECIMIENTO

RENOVACION

RENOVACION

Drogueria Medimas S de RL

Res El Portal ,Calle 1, Bloque C, No 4
Tel:2565-3151/3197/3212 Fax:2565-3240
ventas@medimashn.com

Nro. 4914
Fecha 01/04/2020
Página 1



Estimado

Propuesto a:

MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL
Tif.: 94377941
BARRIO LAS ACACIAS
BONITO ORIENTAL, COLON HONDURAS
Codigo: 13051136

Enviado a:

MARIO PLANAS
Tif.: 94377941
BARRIO LAS ACACIAS
BONITO ORIENTAL, COLON HONDURAS
Reg. Tribut.: 02109003025948

Enviar: Entrega Términos: Credito Vendedor: Referencia:

Código producto	Descripción del producto	Cantidad	Precio Unit.	Subtotal _____
1888	GEL DESINFECTANTE GALON	375.0000	450.0000	168,750.00

TERMINOS CONTADO 375.0000 Subtotal 168,750.00

TOTAL _____ 168,750.00





MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL COLÓN

Tel. 2438-9111 * FAX: 2438-9542 N° 007351



ORDEN DE COMPRA

R.T.N. 02109003025948 RESOLUCION N° _____ VIGENTE HASTA: _____

PROVEEDOR: Drogaria Med. R.T.N. _____ TEL. _____

DIRECCION: San Pedro Sula FECHA: 01-04-2020

Sírvase Entregar Libro De Impuestos Sobre Venta, Los Bienes O Servicios Abajo Declarados. Para USO EXCLUSIVO DE ESTA MUNICIPALIDAD. (Decreto 50-70)

N°	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	375	galones de gel anti bacterias		
		Para uso de Raciones bolsas solidarias del programa Operación Honduras Solidaria por emergencia Covid-19		

NOTA: Para Aplicación Del Crédito FISCAL, El Proveedor Deberá Emitir La Factura Con La Fecha Igual O Posterior A La Fecha De La Orden De Compra Exenta.


 Firma Y Sello
 Alcalde Municipal.

 Firma Y Sello
 Jefe de Presupuestos.


 Firma Y Sello
 Tesorero (a).

 Firma Y Sello
 Encargado De Compras.

- Original: Concedente
- Copia 1: Control Municipal.
- Copia 2: Contabilidad Municipal.

Drogueria Medimas S de RL

Res El Portal, Calle 1, Bloque C, No. 4
 Tel: 2565-3151/3197/3212 Fax: 2565-3240
 ventas@medimashn.com
 CA115CCCD-C69388-2F4196-F18007-775245-A8
 R.T.N.: 05019007491865 Fecha Limite
 Emisión 20/01/2021



FACTURA
000-001-01-00019989

Cliente: MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL TIF: 94377941 BARRIO LAS ACACIAS BONITO ORIENTAL, COLON HONDURAS Reg. Tribut.: 02109003025948 Código cte.: 13051136	Lugar y fecha de expedición: San Pedro Sula, Honduras 1 de Abril 2020	Vencimiento: 1 de Abril 2020
	Vendedor:	Condiciones: Credito
	Refer.:	Envio: Entrega

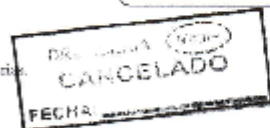
Código Producto	Descripción del producto	Cantidad	Precio Unit.	Desc.	Subtotal
-----------------	--------------------------	----------	--------------	-------	----------

1888	GEL DESINFECTANTE GALON	375.0000	450.0000		168,750.00
------	-------------------------	----------	----------	--	------------

CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SEFECIENTOS CINCUENTA	IMPORTE EXONERADO
00/100	IMPORTE EXENTO
	168,750.00
TERMINOS CONTADO	IMPORTE GRABADO AL 15%
	IMPORTE GRABADO AL 18%
	DESCUENTO
No Correlativo de orden de compra exenta	I.S.V. 15%
No Correlativo de constancia de registro exonerado	I.S.V. 18%
No identificativo del registro de la SAG	

TOTAL	168,750.00
--------------	-------------------

La Factura es Beneficio de Todos, Intijala
 Por cada Cheque Devuelto, se Cobrará un Recargo de 1,300.00 Más Comisiones Bancarias.
 Gastos por Productos.
 Emisión Autorizada: Del 000-001-01-00019989 al 000-001-01-00022510



Medi+

DROGUERIA MEDIMAS S DE RL

Salud, Servicio y Mucho Mas....

Residencial El Portal, contiguo al Centro de Capacitación Técnica
Honduras-Corea • Tel.: 2510-1263 • 2504-4094 • 2565-3212 • 31-97 • 31-51
e-mail: ventas@medimashn.com • San Pedro Sula, Honduras, C. A.
R.T.N. 05019007491865

Nº 000153

Por Lps. 188,750⁻

San Pedro Sula, 03 de Abril del 2020

Recibi de: Municipalidad de Bonito Oriental

La cantidad de: Cinco sesenta y ocho mil setecientos cincuenta y cinco Lempiras

Por concepto de: (ANEXO con FACTURA # 000001-01-001 19949)

No. de Cheque: 15015251

Banco: Atlantida

Efectivo: _____

Stamp: **Medi+** DROGUERIA MEDIMAS S DE RL
Saldo Anterior: ELABO
Abono: _____
FECHA: _____
Saldo Actual: _____
Firma: _____

